

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 3 de junio de 2022 de extinción de la autorización ambiental integrada otorgada a Cerámica Rioboo, S.L. para la fábrica de productos cerámicos para la construcción mediante cocción, ubicada en el ayuntamiento de Cambre, A Coruña (número de registro AAI 2006/0340_NAA/IPPC_075).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de productos cerámicos para la construcción mediante cocción	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Cerámica Rioboo, S.L.	Núm. registro AAI: 2006/0340_NAA/IPPC_075
Localización: ayuntamiento de Cambre (A Coruña)	

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de junio de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

